

BANDO DEL ALCALDE

Medidas preventivas a adoptar por la población durante el próximo invierno

Queridos vecinos y vecinas:

Ante la bajada de las temperaturas propia de esta época del año, y en aplicación del Plan de Actuación Municipal ante emergencias por Inclemencias Invernales, se recomienda a los ciudadanos y ciudadanas de Alcalá las siguientes medidas preventivas y consejos útiles para evitar en lo posible problemas cotidianos o de salud:

- Manténgase informado sobre la situación atmosférica y medidas de prevención mediante:
 - Fuentes oficiales. La Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, a través de la Oficina de Comunicación, le informará mediante los medios de comunicación y redes sociales (Twitter: @112cmadrid, Facebook, Instagram, My112).
 - Emisoras locales de radio o televisión.
- Disponga siempre de teléfono móvil con suficiente carga de batería.
- En caso de emergencia llame al 112 o utilice la app My112, que permitirá localizarle de manera inmediata.
- Evite en la medida de lo posible:
 - Las excursiones al monte y en campo abierto, así como la práctica de deportes al aire libre.
 - Las salidas innecesarias a la calle. Y cuando salga:
 - Evite la entrada de aire extremadamente frío en los pulmones. Para ello, se aconseja respirar por la nariz.
 - Protéjase el rostro y la cabeza.
 - Viajar solo. Preferentemente utilice el transporte público.
- En su vivienda:
 - Revise los tejados, las bajantes de agua y los ajustes de puertas y ventanas exteriores.
 - Evite que se hiele el agua en las cañerías, para lo cual:
 - Proteja la llave de paso tapándola con plásticos, paños o trapos.
 - En las horas de frío más intenso, deje salir agua en pequeñas cantidades por uno de los grifos.
 - Si cuenta con:
 - Calefacción de circuito cerrado, debe proveerlo de anticongelante. Si no va a usar la calefacción procure que el circuito de agua no tenga mucha presión.
 - Estufa de carbón, eléctricas o de gas, procure que no estén cerca de visillos, cortinas, etc.
 - Braserero de picón o estufa de carbón, leña o gas, tome precauciones para evitar el envenenamiento producido en lugares cerrados sin renovación de aire.
 - Si fuese necesario, economice la calefacción.
 - Asegúrese que podrá vivir en casa durante dos semanas en caso de quedar aislado. Para ello, disponga al menos de:
 - Ropa y calzado adecuado. Recuerde que varias capas de ropa fina protegen más que una sola gruesa.

- Alimentos.
- Botiquín y medicamentos de consumo regular. En caso de enfermos crónicos o personas de avanzada edad, asegure una provisión suficiente de medicinas.
- Combustible.
- Linternas o, en su defecto, velas.
- Pilas.
- Cocinas y estufas tipo camping con provisión de gas.
- Radio con pilas, para seguir los pronósticos del tiempo, así como la información y consejos de autoridades.
- El equipo necesario para combatir un incendio por si el cuerpo de Bomberos no puede llegar a auxiliarle con la rapidez precisa.

Alcalá de Henares, a 22 de noviembre de 2022

EL ALCALDE PRESIDENTE



Javier Rodríguez Palacios